

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial el programa radial "Cartas del Alma", que se emite actualmente todos los sábados de 16 a 20 horas, por la estación 99.1 Mhz FM Origen en Río Grande, en Tolhuin por FM Azul 100.9 Mhz y en Ushuaia por FM Espectáculo 93.1 Mhz.

Artículo 2º.- Reconocer el mérito y la trayectoria del Programa Radial "Cartas del Alma", y hace entrega de una copia de la presente declaración al Sr. Mario Jorge COLAZO.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DICIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº 285/20.



Andrea E. RODRIGUEZ
PROSECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO



Legislador Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1º
a/c Poder Legislativo